



X legislatura

Año 2022

Parlamento
de Canarias

Número 420

17 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY ANTE LAS CORTES GENERALES

EN TRÁMITE

10L/PPLE-0001 De nueva redacción del apartado 1 del artículo 44 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, sobre las operaciones triangulares o de *trading* de las entidades inscritas en la Zona Especial Canaria (ZEC) desde su creación: escrito del Congreso de los Diputados. Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY ANTE LAS CORTES GENERALES

EN TRÁMITE

10L/PPLE-0001 De nueva redacción del apartado 1 del artículo 44 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, sobre las operaciones triangulares o de *trading* de las entidades inscritas en la Zona Especial Canaria (ZEC) desde su creación: escrito del Congreso de los Diputados.

(Publicación: BOPC núm. 370, de 21/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PROPOSICIONES DE LEY ANTE LAS CORTES GENERALES

5.1.- De nueva redacción del apartado 1 del artículo 44 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, sobre las operaciones triangulares o de *trading* de las entidades inscritas en la Zona Especial Canaria (ZEC) desde su creación: escrito del Congreso de los Diputados.

Visto el escrito del Congreso de los Diputados, RE núm. 202210000010681, de 7 de octubre de 2022, por el que se comunica acuerdo de la Mesa de dicha Cámara de admisión a trámite de la proposición de ley de referencia, la Mesa acuerda:

Primero.- Tomar conocimiento y quedar enterada de dicho escrito.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

